

Máster en Matemática Avanzada y Profesional

Curso 2007-2008

Procedimiento y calendario para la defensa del Trabajo Final

Aprobado por la comisión de coordinación en su reunión del 16/05/2008

Especialidad Profesional

Prácticum

En el curso 2007-2008 para la asignatura *Trabajo Final* existe una sola convocatoria con dos periodos de defensa: en el primer periodo el estudiante puede defender el prácticum entre el 2 y el 13 de julio de 2008 y en el segundo a partir del 18 de septiembre de 2008. Los estudiantes que deseen presentarse en cualquiera de estos dos periodos deberán hacer la preinscripción según el procedimiento descrito en este documento. La fecha para la defensa de la memoria será determinada en cada caso por el tribunal correspondiente.

Tribunales

Una vez efectuada la preinscripción, la Comisión de Coordinación del Máster asignará un tribunal al estudiante. Esta asignación se hará pública con suficiente antelación antes de las fechas de la defensa.

En el curso 2007-2008 la Comisión de Coordinación del Máster ha nombrado los siguientes tribunales:

Tribunal 1

Presidente: Dr. Joan Elias
Vocal 1: Dr. Josep Fortiana
Vocal 2: Dr. Joan Carles Tatjer

Tribunal 2

Presidente: Dr. Josep Vives
Vocal 1: Dra. Núria Fagella
Vocal 2: Dr. Ricardo García

Tribunal 3

Presidente: Dr. Joaquim Ortega-Cerdà
Vocal 1: Dra. Teresa Crespo
Vocal 2: Dr. Carles Rovira

Preinscripción en el primer periodo

Entre el 16 y el 20 de junio de 2008 los estudiantes matriculados en la asignatura *Trabajo Final* de la especialidad profesional que quieran defender la memoria de su prácticum en el primer periodo deberán comunicarlo a la Secretaría de la Facultad. En caso contrario, se entenderá que se presentan en el segundo periodo.

Presentación de las memorias en el primer periodo

Antes del 25 de junio de 2008 los estudiantes que se presenten en el primer periodo deberán depositar en la Secretaría de la Facultad cuatro ejemplares de la memoria de su prácticum, junto con el informe del tutor de la empresa conforme al modelo normalizado o similar. Éste deberá presentarse en un sobre cerrado dirigido al presidente del tribunal asignado. En la memoria deberá constar el título, nombre del estudiante, curso académico, especialidad, nombre del tutor académico, nombre del tutor del trabajo y de la empresa o institución donde se ha realizado el prácticum. En la memoria constará también el visto bueno del tutor académico del estudiante.

Preinscripción en el segundo periodo

Una vez finalizado el prácticum, los estudiantes de la especialidad profesional que deseen defender la memoria de su prácticum en el segundo periodo deberán comunicarlo a la Secretaría de la Facultad a partir del 1 de septiembre de 2008.

Presentación de las memorias en el segundo periodo

Una vez realizada la preinscripción, los estudiantes que se presenten en el segundo periodo deberán depositar en la Secretaría de la Facultad cuatro ejemplares de la memoria de su prácticum, junto con el informe del tutor de la empresa conforme al modelo normalizado o similar. Éste deberá presentarse en un sobre cerrado dirigido al presidente del tribunal asignado. En la memoria deberá constar el título, nombre del estudiante, curso académico, especialidad, nombre del tutor académico, nombre del tutor del trabajo y de la empresa o institución donde se ha realizado el prácticum. En la memoria constará también el visto bueno del tutor académico del estudiante.

Defensa de la memoria

La defensa de la memoria se hará en la fecha y hora que fije el tribunal asignado. Esta información se comunicará al estudiante y se hará pública con suficiente antelación.

El estudiante dispondrá de hasta 30 minutos para defender públicamente la memoria de su prácticum y mostrar los conocimientos adquiridos. Los miembros del tribunal dispondrán de hasta quince minutos para hacer preguntas y establecer un diálogo con el estudiante para verificar que se han adquirido las competencias específicas y genéricas transversales previstas para su especialidad.

Calificación

Una vez finalizada la defensa de la memoria el tribunal la calificará y cumplimentará el acta correspondiente de la asignatura *Trabajo Final*.